

PRESENTACIÓN DEL PRIMER REPORTE DE LOS SECRETARIOS Y MINISTROS A LOS MANDATARIOS DE MÉXICO, ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ SOBRE LA ALIANZA PARA LA SEGURIDAD Y LA PROSPERIDAD DE AMÉRICA DEL NORTE (ASPAN)

BOLETIN INFORMATIVO DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, Junio 27, 2005.

Ottawa, Canadá.- Desde el inicio de su Administración, el Presidente Vicente Fox Quesada resaltó la importancia de profundizar los lazos económicos entre los países de la región de América del Norte. Por ello, el 23 de marzo de 2005, el Presidente Vicente Fox, el Presidente George W. Bush y el Primer Ministro Paul Martin, dieron a conocer la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte. En esa ocasión, giraron instrucciones a sus equipos de trabajo para diseñar un andamiaje que incremente, aún más, la seguridad de América del Norte y que, a la vez, promueva el bienestar económico de los ciudadanos de la región y coloque a América del Norte en una posición que le permita enfrentar los retos futuros.

En México, para dar cumplimiento a las instrucciones giradas por los tres Mandatarios, la Oficina de la Presidencia para la Políticas Públicas coordinó el establecimiento de grupos de trabajo temáticos, encabezados por el Secretario de Gobernación y el Secretario de Economía, para desarrollar las agendas de los dos grandes temas que integran esta Alianza: Seguridad y Prosperidad, y contando con el apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores como enlace político con en el exterior. Con base en ello, se interactuó con los actores relevantes para enriquecer el proceso. El resultado es una serie detallada de acciones para aumentar la competitividad de América del Norte y mejorar la seguridad de los tres países, bajo la premisa de que el bienestar económico y la seguridad de los tres países no son temas separados e independientes.

El día de hoy, a tres meses del lanzamiento de la Alianza, los tres mandatarios reciben un Primer Reporte.

Para impulsar la prosperidad de América del Norte, es necesario hacer más eficiente el movimiento de personas, bienes y servicios que cruzan las fronteras de los tres países. Se deben suprimir las barreras al comercio, la inversión y la educación, a la vez de proteger el medio ambiente y promover la salud y seguridad de los tres pueblos. Los tres países estamos comprometidos a trabajar para reducir los costos para las empresas, haciendo más compatibles nuestras regulaciones, como las normas y estándares técnicos; o eliminando la necesidad de pruebas de laboratorio y certificaciones en cada uno de nuestros países. Acordamos también trabajar en iniciativas sectoriales, a fin de identificar medidas que promuevan una mayor integración de algunas industrias y, por ende, una mayor competitividad. Con ello, buscamos impulsar medidas para mejorar el nivel de vida en nuestros países.

Por otro lado, los tres países consideran que para que la región sea segura, es necesario contar con medidas coordinadas y sin fisuras, dentro y más allá de las fronteras de los tres países, para ofrecer a los tres pueblos, y a la infraestructura de cada uno de los países, el máximo nivel posible de protección contra terroristas y otros criminales, así como contra desastres naturales comunes. Se busca proteger mejor a América del Norte y asegurar el tráfico eficiente de viajeros y mercancías legales a través de las fronteras compartidas de México, Estados Unidos y Canadá.

Una mayor integración económica y una más amplia cooperación en materia de seguridad darán lugar a una mejor coordinación y una relación más constructiva de América del Norte; una relación que alcance los objetivos planteados por los tres Mandatarios y que, al mismo tiempo, preserve la identidad política y cultural de los tres países.

El Primer Reporte que el día de hoy se presenta, está integrado por tres secciones. La primera es una lista de iniciativas concluidas durante el periodo de preparación del Reporte y que significan un beneficio inmediato derivado de este proceso. La segunda sección describe los temas de mayor impacto que, una vez resueltos, harán grandes aportaciones a la fortaleza económica y a la seguridad en los tres países. Finalmente, la última sección es un anexo en el que se hace una descripción de todas las iniciativas que los grupos de trabajo llevarán a cabo, incluyendo la descripción del proyecto, sus eventos determinantes y fechas de cumplimiento.

Las áreas que cubre este Reporte, en la parte correspondiente a la agenda de prosperidad son: manufacturas, energía, alimentación y agricultura, facilitación del comercio, comercio electrónico y tecnologías de la información, transporte, medio ambiente, servicios financieros, reglas de origen. En cuanto a la agenda de seguridad, los temas se dividen en tres áreas: protección contra amenazas externas; protección y respuesta a amenazas dentro de la región de América del Norte; y fronteras eficientes y seguras.

El siguiente paso es continuar con reuniones de trabajo con los actores relevantes para interactuar con ellos e implementar los planes de trabajo que se han desarrollado.

La Alianza está diseñada para ser un proceso dinámico y permanente, cuyos planes preparados por sólo son el primer paso. El verdadero reto comienza el día de hoy. Es el momento de transformar las ideas en realidades y las iniciativas en seguridad y prosperidad. A partir de este momento, los ministros y secretarios, con el apoyo directo de las Oficinas de los Mandatarios, informarán semestralmente a los tres Líderes sobre el avance alcanzado en los compromisos establecidos, haciendo recomendaciones de nuevas iniciativas que deban incorporarse en el marco de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad.

El Gobierno Federal está convencido de los beneficios y oportunidades que representa una mayor integración en la región de América del Norte. Por ello, estamos preparándonos para aprovechar dichas oportunidades y promover iniciativas concretas con nuestros socios para avanzar en la convergencia de nuestras economías y en la construcción del futuro de la región de América del Norte.

ALIANZA PARA LA SEGURIDAD Y LA PROSPERIDAD DE AMÉRICA DEL NORTE

RESULTADOS INICIALES

A 90 días del 23 de marzo de 2005, se han concretado una serie de iniciativas para avanzar las agendas de prosperidad y seguridad:

Prosperidad

- **Comercio Electrónico.** En junio de 2005, Estados Unidos, México y Canadá, firmaron una serie de Principios Comunes para el Comercio Electrónico, que fomentarán el desarrollo del comercio en línea transfronterizo en América del Norte.
- **Liberalización de Reglas de Origen.** Se han implementado cambios en las reglas de origen para bienes tales como electrodomésticos, metales preciosos, maquinaria y partes. Estos cambios tendrán un impacto comercial trilateral estimado en 20 mil millones de dólares.
- **Entrada Temporal.** Los tres países están trabajando en detallar los procedimientos necesarios en cada país para modificar el apéndice de profesiones del Tratado. Esto proveerá mecanismos para permitir que un mayor número de profesionistas puedan gozar de entrada temporal en los países de la región.
- **Enfoque Armonizado para EEB.** Se llegó a un acuerdo entre los tres países para tener un enfoque armonizado sobre Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB). Este enfoque proporciona protección continua para la salud humana y la sanidad animal.
- **Capacidad del Espacio Aéreo.** Los tres países implementaron el acuerdo sobre RVSM (Reduced Vertical Separation Minimum / Reducción de los Mínimos de Separación Vertical) en enero 2005, lo que permitirá a las aeronaves volar a través de rutas más eficientes, reduciendo los costos para operadores aéreos y pasajeros.

Seguridad

- **Seguridad Pública a lo Largo de la Frontera México-Estados Unidos.** Estados Unidos y México acordaron recientemente identificar procedimientos y lineamientos clave para establecer un Programa de Procesamiento de Traficantes de Personas a lo largo de la frontera suroeste para identificar y enjuiciar guías locales y traficantes de personas que ponen en peligro las vidas de los migrantes.
- **Ampliación de la Infraestructura en Nogales, Arizona.** Se concluyeron los estudios necesarios para aprobar la construcción de dos nuevas líneas comerciales.

PROSPERIDAD: TEMAS E INICIATIVAS INSIGNIA

Los temas e iniciativas insignia son aquellos de mayor impacto que, una vez resueltos, harán grandes aportaciones a la fortaleza económica y a la seguridad en los tres países:

Mejorar y Facilitar el Cumplimiento de los Procesos Regulatorios en América del Norte: Se desarrollará un Marco de Cooperación Regulatorio Trilateral para el 2007, cuyo objetivo es fortalecer la cooperación entre los agentes reguladores para reducir los requerimientos de pruebas y certificaciones redundantes, manteniendo altos estándares de seguridad y salud.

América del Norte Sin Imitaciones: Para 2006, se buscará desarrollar una estrategia coordinada con el fin de combatir la piratería y las imitaciones ilegales de productos originales.

Facilitar el Libre Comercio Mediante la Flexibilización de las Reglas de Origen: Se continuará con la tarea de flexibilización de las reglas de origen, tomando como base el trabajo inicial de los tres países en la implementación de los cambios acordados dentro del primer y segundo paquete; se ha establecido el compromiso de concluir las negociaciones de un tercer paquete de cambios para el 1 de mayo de 2006. Estas medidas incrementarán el comercio de bienes libres de arancel de por lo menos \$30 mil millones de dólares para 2007.

Acero: Se implementará una Estrategia Siderúrgica de América del Norte en 2006. Esta estrategia será desarrollada e implementada a través del Comité de Comercio de Acero de América del Norte (CCAN), donde coopera la industria y el gobierno de los tres países.

Sector Automotriz: Se integrará un Consejo Automotriz de América del Norte para apoyar la competitividad del sector automotriz y de autopartes. Este Consejo ayudará a identificar los temas que impactan a la industria, desde regulaciones e infraestructura, hasta asuntos fronterizos.

Transporte Aéreo: Para el año 2007, se definirá un plan dirigido a mejorar la seguridad y eficiencia del sistema de navegación aérea de América del Norte. Estados Unidos y México trabajarán en el desarrollo de un Acuerdo Bilateral de Seguridad en la Aviación (BASA), con la finalidad de que determinadas partes y productos aeronáuticos mexicanos sean elegibles para exportarse a Estados Unidos.

Cruces Fronterizos: En la frontera Estados Unidos-México se desarrollarán métodos para detectar *cuellos de botella*, nuevos y seguros carriles rápidos SENTRI serán construidos para 2006 y se implementará un servicio seguro de cruce fronterizo conmutado entre El Paso y Ciudad Juárez.

Capital Humano: Para mediados de 2006, los tres países coordinarán e incrementarán intercambios académicos, y actividades conjuntas de investigación y desarrollo que permitan que nuestro capital humano esté preparado para el futuro.

Aire y Agua Limpios: Se trabajará para incrementar la oferta doméstica de combustibles con bajo contenido de azufre en México, atender la contaminación del aire por embarcaciones, y promover la terminación de un acuerdo de cooperación para evaluar el impacto ambiental transfronterizo.

Oferta de Alimentos Segura y Confiable: Se identificará un mecanismo de coordinación de inocuidad alimentaria de América del Norte para facilitar el diseño y desarrollo de estándares comunes y el intercambio de información en temas de inocuidad alimentaria.

Salud: Los tres países trabajarán en varios frentes como el desarrollo de protocolos de cooperación y asistencia mutua para prevenir, proteger y responder a urgencias transfronterizas, el desarrollo de un plan regional para combatir la influenza, y el establecimiento de un mecanismo para facilitar el intercambio de información sobre la seguridad de productos farmacéuticos.

SEGURIDAD: TEMAS E INICIATIVAS INSIGNIA

Seguridad para viajeros de alto riesgo: Desarrollar e instrumentar un sistema compatible entre los tres países que permita el intercambio y almacenamiento de información de terroristas y criminales (en narcotráfico, lavado y/o falsificación de dinero, tráfico de personas, entre otros) a su llegada al primer puerto de entrada al continente.

Programa para viajeros de confianza: Diseñar un sistema de registro único e integral de los programas de viajeros de confianza de América del Norte (por ejemplo: NEXUS, FAST y SENTRI) por aire, tierra y mar.

Seguridad para carga: Ampliar funciones y membresía de las asociaciones público-privadas de los tres países (Líneas de Comercio Libre y Seguro, FAST; Asociación del Servicio de Aduanas de Estados Unidos en contra del Terrorismo, C-TPAT; Socios en Protección, PIP; y la Coalición de Negocios Anticontrabando, BASC) dedicadas a acelerar el flujo de cargamentos y bienes al interior de América del Norte, así como de salvaguardar la cadena de abastecimiento de productos provenientes de otros continentes.

Bioprotección: Desarrollar mecanismos de intercambio de información para la prevención, detección y reacción a amenazas, tanto naturales como intencionales, a la salud pública y al sistema alimentario y agrícola, así como ampliar los sistemas de monitoreo de importaciones de alimentos hacia el continente y entre los tres países.

Seguridad aérea: Desarrollar e instrumentar un programa compatible en los tres países para el monitoreo de pasajeros y revisión de equipaje y cargamento, que evite a usuarios y cargamentos que inicien su travesía desde América del Norte volver a pasar revisión cuando su destino final también sea dentro del continente.

Seguridad marítima: Diseñar e instrumentar mecanismos de intercambio de información y colaboración en la evaluación de amenazas, vulnerabilidades y riesgos de transporte marítimo y sus puertos.

Amenazas transnacionales: Reforzar la cooperación en la lucha contra actividades criminales y terroristas de índole transfronterizo, así como garantizar la repatriación segura, ordenada, digna y humana de migrantes indocumentados de zonas de alto riesgo.

Lucha contra el terrorismo: Desarrollar e instrumentar mecanismos de intercambio de información y cooperación que refuercen la capacidad de lucha de los tres países en contra de actividades terroristas.

Protección de infraestructura crítica: Diseño e instrumentación de estrategias compatibles de protección de infraestructura crítica en áreas predeterminadas de manera conjunta, así como coordinación de planes de respuesta a emergencias en este aspecto.

Zonas aeroportuarias libres de inspección: Ampliar el número de aeropuertos en América del Norte que cuenten con líneas migratorias y aduaneras para pasajeros, equipaje y carga preaprobados de origen.

Reducción de tiempos de espera en puertos de entrada: Aumentar la cobertura de programas ya existentes de facilitación de acceso para viajeros y carga de bajo riesgo, como las líneas FAST, NEXUS y SENTRI; evaluar de manera conjunta la instrumentación de nuevos programas con el mismo fin; construir nueva infraestructura fronteriza y mejorar la eficiencia de la ya existente, así como evaluar la posibilidad de facilitar el cruce de cargamentos FAST de un lado a otro de la frontera sin necesidad de detenerse.

Uso de tecnología de punta: Continuar incorporando equipo de alta tecnología en las fronteras comunes de América del Norte que permitan alcanzar las metas de seguridad compartidas, así como agilizar el flujo legal de personas y bienes.